

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE ENVIGADO PLAN DE ACCIÓN AÑO 2015**

**AREA O LINEA: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PROYECTO Y/O ACCIÓN	PONDERACIÓN	OBJETIVO	META	INDICADORES	ACTIVIDADES	PONDERACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												COSTOS	EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN		
								INICIACIÓN	FINALIZACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			NOVIEMBRE	DICIEMBRE
								Enero	Diciembre														
PLAN DE CAPACITACION	25%	Diseñar y ejecutar el plan de capacitaciones de acuerdo a las necesidades y expectativas del plan estratégico institucional.	Capacitar al personal de la contraloría en un 100%	Total de funcionarios capacitados y evaluados/Total funcionarios de la contraloría a capacitar.	Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación	30%	Jefe de oficina	Enero	Diciembre													Se elaboró el plan de capacitación para la vigencia 2015. Se tiene en consideración la rotación de la planta de personal y se ajusta el plan. Cada capacitación contó con la asignación del responsable de asistir a la misma, se tiene presente el perfil profesional y el aporte para la entidad. Cada capacitación tiene asignados los costos y los resultados de la eficacia. Estos resultados fueron sometidos a consideración del comité de dirección del mes de enero de 2016	
					Diseñar y elaborar el plan de capacitación.	45%																	
					Ajustar, Ejecutar y evaluar el plan de capacitación y realizar retroalimentación.	25%																	
PLAN DE BIENESTAR LABORAL	25%	Diseñar y ejecutar el plan de bienestar laboral de acuerdo con las necesidades y expectativas planteadas en el plan estratégico institucional.	Beneficiar en un 100% a todos los funcionarios de la Contraloría con el programa de bienestar laboral.	Total de funcionarios que asistieron y se beneficiaron / Total funcionarios de la contraloría a beneficiar	Realizar diagnóstico de necesidades para el plan de bienestar laboral	20%	Jefe de oficina	Enero	Diciembre													Se diseñó el plan de bienestar laboral a partir del diagnóstico realizado con los funcionarios, se ejecutó en asocio con la caja de compensación familiar, con entidades descentralizadas del nivel municipal, entre otros actores. La evaluación del mismo fue presentada en el comité de dirección del mes de enero de 2016	
					Diseñar y elaborar el plan de bienestar laboral.	65%																	
					Ejecutar y evaluar el plan de bienestar laboral, de salud ocupacional y realizar retroalimentación.	15%																	
PLAN DE SALUD OCUPACIONAL	25%	Establecer los lineamientos, procedimientos y actividades requeridas para el desarrollo del programa de Salud Ocupacional de la entidad.	Diseñar y ejecutar el plan de salud ocupacional en un 80%	Programa de salud ocupacional implementado  (Indicador de cumplimiento)	Realizar diagnóstico de necesidades para el plan de salud ocupacional.	45%	Jefe de oficina	Enero	Diciembre													Se realizaron las actividades en un 100% con la asesoría de la ARP Sura	
					Diseñar y elaborar el plan de salud ocupacional	35%																	
					Ejecutar y evaluar el plan de salud ocupacional y formular acciones para la vigencia siguiente	20%																	
PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	25%	Preparar al nuevo empleado para su integración a la cultura organizacional y reorientar a los empleados antiguos sobre los cambios producidos al interior de ésta y retroalimentar aspectos administrativos	Realizar el programa de inducción y reinducción en un 100% a todo el personal	Programa de inducción y reinducción realizado  (Indicador de Cumplimiento)	Realizar diagnóstico de necesidades para el programa de inducción y reinducción.	35%	Jefe de oficina	Enero	Diciembre													En la vigencia 2015, se realizó la actividad de inducción al personal que ingresaba a laborar a la entidad por primera vez. Para la vigencia 2016, se tiene estimada la ejecución del Plan de Inducción y Reinducción a todo el personal, donde el nuevo Contralor socializará asuntos de Control Fiscal en su periodo de gobierno	
					Diseñar y elaborar el programa de inducción y reinducción	35%																	
					Ejecutar y evaluar el programa de inducción y reinducción	30%																	

Es importante aclarar que las demás acciones relacionadas con los diferentes procesos administrativos se sujetan al cumplimiento normativo y procedimental aprobados para cada uno.











Contraloría y en sus sujetos de control.

<b>Relacion con entes externos</b>	<b>25%</b>	Dar cumplimiento a normatividad emitidas por entes externos para llevar a cabo la elaboracion de informes obligatorios exigidos a la unidad de control interno, fechas determinadas.	Realizar el 100% de los informes de ley.	Informes entregados o rendidos/ informes programados	Informe ejecutivo anual evaluacion del Sistema de Control Interno.	20%	Asesora de Control Interno	Enero	Diciembre										
					Informe de control interno contable	20%													
					Informe de austeridad del gasto; informe sobre derechos de autor	20%													
					Seguimiento a derechos de peticion, quejas y reclamos	20%													
					Rendicion de la cuenta a la Auditoria General de Republica y a la Contraloria General de Antioquia.	20%													

**RECURSO:**

Se cumplió satisfactoriamente con la elaboracion y presentacion de informes obligatorios, lo cual se puede evidenciar con soportes y reportes que reposan en el archivo de gestion de la Contraloría.





		Total				100%																
Revisión de las cuentas rendidas por los sujetos de control en las líneas asignadas a cada funcionario	22%	Revisar los informes y cuentas rendidas por los sujetos de control, en la ejecución de las diferentes auditorías de la vigencia. Y realizar las visitas fiscales que se presenten durante la vigencia.	Revisar el 80% de las cuentas rendidas por los sujetos de control	Nº de cuentas revisadas / Nº total de cuentas rendidas	Recepción de la documentación rendida	5%	Grupo Auditor															
					Diligenciamiento del formato CF-F-015	15%																
					Revisión y análisis del contenido de la información, verificación de soportes y elaboración de informes	80%																
					Total				100%													
Informes Plan General de auditorías	3%	Evaluar el desarrollo y cumplimiento del PGA	Presentar dos (2) informes al año sobre el desarrollo del PGA	Nº de informes realizados / Nº de informes programados	Análisis de la información de cada auditoría determinando fechas, prórrogas etc	70%	Subcontralora - Contralora Auxiliar Delegada para las Auditorías Integradas y															
					Elabora y presentar	30%																
					Total				100%													
Rendir los informes solicitados por la Contraloría General de la República y Auditoría General de la República	3%	Cumplir con la rendición de la cuenta a los entes de superior jerarquía	Enviar el 100% de los informes solicitados	Nº de informes entregados / Nº total de informes solicitados	Solicitar la información a los sujetos de control	10%	Subcontralora - Contralora Auxiliar															
					Consolidar la información en los formatos establecidos	80%																
					Entregar información	10%																
					Total				100%													

**RECURSOS humanos, técnicos y papelería**

Se revisaron las cuentas rendidas por lo sujetos de control en las diferentes auditorías realizadas durante la vigencia 2015, especialmente en las Contables, presupuestales, de planes de acción y en la revisión contractual realizada por diferentes metodologías de control fiscal (Auditorías, Visitas Fiscales, Trámite de PQDC, entre otros)
Se elaboraron y presentaron al Comité de Dirección los 2 informes de ejecución del PGA 2015
Se cumplió con la rendición de la cuenta de la Contraloría Municipal a los diferentes órganos de control correspondiente a la gestión de 2014 y 2015, que se realiza en la vigencia del presente plan.

Tramitar las quejas y peticiones relacionadas con el área	3%	Cumplir con la normatividad informando oportunamente al área de participación ciudadana	Analizar y dar el trámite correspondiente al 100% de las quejas recibidas	N° de Quejas tramitadas / N° total de quejas recibidas	Recibir la queja	5%	Grupo Auditor																	
					Hacer las consultas y visitas que sean necesarias	75%																		
					Elaborar informe para el área de participación ciudadana para que ésta notifique al petitionerario	20%																		
					Total			100%																
Evaluar las urgencias manifiestas e investigaciones especiales del area	3%	Cumplir con la normatividad elaborando los informes respectivos	Remitir el informe del 100% de las revisiones hechas	N° de evaluaciones realizadas / N° total de urgencias manifiestas	Recibir oficio con la notificación de las urgencias manifiestas	5%	Auditor Fiscal																	
					Programar las visitas y efectuar trabajo de campo para verificar el cumplimiento contractual y las necesidades sentidas	75%																		
					Elaborar oficio dirigido a la Contralora y al evaluado, con los resultados arrojados por la evaluación.	20%																		
					Total			100%																

Se tramitaron la totalidad de las quejas y denuncias trasladadas al procedimiento de control fiscal micro, por el proceso de participación ciudadana.

Se tramitaron la totalidad de urgencias manifiestas durante la vigencia 2015. Las urgencias manifiestas objeto de revisión en la entidad obtuvieron concepto favorable.





